



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 25 de noviembre de 2021, siendo las _____ horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente a la dirección Huérfanos N° 1270, piso 5, comuna de Santiago, Región Metropolitana, para efectos de notificar a Corporación Nacional del Cobre de Chile – División Salvador, R.U.T. N° 61.704.000-K, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 6 / Rol D-113-2021, de 24 de noviembre de 2021.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución indicada se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Martín Astudillo, quien firma a continuación:



R.U.N.:

| |
|----------------|
| Observaciones: |
| |

Daniel Garcés Paredes
Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente